

ALBA MOTOR, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de la sociedad «Alba Motor, Sociedad Anónima»

Ignacio Moreno Guerra, Administrador único de la sociedad «Alba Motor, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Valcabado del Pan (Zamora), carretera Vigo a Villacastín, sin número, el día 16 de mayo de 2001, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 17 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Fusión por absorción de «Alba Motor, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), y de «Inversiones Merino Moreno, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), de acuerdo con el proyecto de fusión elaborado por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Segundo.—Aprobación del Balance de fusión.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales por la ampliación de capital consecuencia de la fusión, previa redenominación del capital social en euros.

Cuarto.—Sometimiento de la fusión al régimen de neutralidad fiscal previsto en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del impuesto sobre sociedades.

Quinto.—Concesión de facultades para la ejecución y protocolización de acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

En cuanto al primer punto del orden del día se hace constar:

Primero.—Según lo previsto en el artículo 240 de la Ley de Sociedades Anónimas las menciones mínimas del proyecto de fusión son las siguientes:

Sociedad absorbente «Alba Motor, Sociedad Anónima», con domicilio social en Valcabado del Pan (Zamora), carretera de Vigo a Villacastín, sin número, código de identificación fiscal A-49105521. Inscrita en el Registro Mercantil de Zamora al tomo 70, folio 58, hoja ZA-7, inscripción octava.

Sociedad absorbida «Inversiones Merino Moreno, Sociedad Limitada», con domicilio social en Valladolid, paseo de Extremadura, 2, y código de identificación fiscal B-47334842. Inscrita en el Registro Mercantil de Valladolid al tomo 529, folio 1, hoja VA-4987, inscripción primera.

Tipo de canje: A cada socio que posea una participación de «Inversiones Merino Moreno, Sociedad Limitada», se le entregarán 25 acciones de «Alba Motor, Sociedad Anónima», con una compensación en metálico de 0,4 euros por acción; el canje se efectuará en el domicilio de la sociedad absorbente teniendo derecho a participar en las ganancias sociales a partir del 1 de enero de 2001.

Las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente con fecha 1 de enero de 2001.

No se otorgará ninguna clase de ventajas a los Administradores de las sociedades intervinientes, ni a los expertos independientes.

Segundo.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas los socios y los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos: Proyecto de fusión; informes del experto independiente y de los Administradores de la sociedad absorbente y la absorbida; cuentas anuales, el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de ambas sociedades; Balance de fusión de ambas sociedades; texto íntegro de la modificación que se producirá en los Estatutos de la sociedad absorbente, los Estatutos vigentes de ambas sociedades; relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad, domicilio de los Administradores de las sociedades intervinientes, así como fecha desde

la que desempeñan su cargo, y personas propuestas para desempeñar el cargo de Administrador como consecuencia de la fusión.

En cuanto al tercer punto del orden del día y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que el texto íntegro de la modificación propuesta así como la justificación de dicha modificación estatutaria viene expresada en el informe del Administrador antes referido, reiterándose el derecho a examinarlo o pedir su entrega.

Zamora, 26 de marzo de 2001.—15.659.

ANDALUZA DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS E INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, polígono Calonge, calle Metalurgia, 19, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Renovación parcial de Consejeros.

Cuarto.—Delegación al Vicepresidente y Secretario, indistintamente, para depositar las cuentas en el Registro Mercantil, certificar acuerdos, protocolización, inscripción y, en general, ejecución de los mismos, incluida la subsanación, si fuere necesario, en la calificación registral.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las formas legales.

Sevilla, 26 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.121.

ANDRÉS FAUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas y usufructuarios de acciones de esta sociedad, a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, a las doce horas, para tratar de los siguientes puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la celebración de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balances de la sociedad, la propuesta de aplicación de resultados, la Memoria y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio del año 2000.

Cuarto.—Fijación del sueldo de los Consejeros.

Quinto.—Ejecución de los acuerdos que se tomen por esta Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de celebración de la Junta general ordinaria.

Los documentos relativos a esta Junta general estarán a la disposición de los accionistas y usufructuarios de acciones, para su examen, en el domicilio social, quienes podrán solicitar con la debida antelación, el que se les remita gratuitamente dichos documentos.

Gandia, 23 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Román Catalá.—15.952.

AOL SERVICIOS INTERACTIVOS MULTIMEDIA, S. L.

Don Santiago Jiménez Barrull, en su calidad de Administrador único de «Aol Servicios Interactivos Multimedia, Sociedad Limitada», con código de identificación fiscal B82256637, pone en general conocimiento que, con fecha 2 de mayo de 2000, la Junta general de socios tomó el acuerdo de reducir el capital social de la compañía a cero pesetas y aumento simultáneo de 600.000 pesetas, abriendo un plazo de suscripción que finalizará en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Madrid, 2 de marzo de 2001.—El Administrador único.—16.169.

ÁRIDOS SECH, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Áridos Sech, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria de socios según solicitud formulada por la socia doña Ana María Batalla Rosa, de conformidad con los artículos 22 de los Estatutos y 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se celebrará el día 3 de mayo de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y el día 4 de mayo, a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, ambas a celebrar en la Notaría sita en avenida de la Rápita, número 78, segundo, de Amposta (Tarragona), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Oferta y propuesta de venta de las acciones de la socia doña Ana María Batalla Rosa.

Amposta, 10 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.893.

A. SIGRÁS-CARRAL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a petición de accionista titular de, al menos, un 5 por 100 del capital social, los administradores de la sociedad han acordado convocar Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Ayuntamiento de Culleredo (A Coruña), lugar de Os Pelamios-Almeiras, el próximo día 8 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 9 siguiente y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los Administradores de la sociedad.

Segundo.—Entrega, para su examen, de la información contable provisional del ejercicio 2000 y del ejercicio 1999; justificantes y explicaciones de los Administradores sobre los extremos que seguidamente se señalan.

Cuentas:

622301: Mano de obra Seltesa.

627000: Publicidad, propaganda y relaciones públicas.

629001: Dietas de personal.

641000: Indemnizaciones.

607005: Especificación de justificantes de ingresos percibidos y abonos por servicios prestados a empresas de transportes del grupo y terceros.

623000: Servicios profesionales independientes.

705004: Facturación a «Cal Pita, Sociedad Anónima».

629000: Otros servicios.

Auditoría del ejercicio 1999.

Declaraciones fiscales de la sociedad, correspondientes a los años 1999 y 2000.

Tercero.—Ejercicio de la acción de responsabilidad contra los Administradores don Fernando Míguez Rey y don Arturo Míguez Corral, si procede.

Cuarto.—Anulación de la ampliación de capital acordada en fecha 27 de diciembre de 2000.

Quinto.—Adquisición de una parcela colindante con la parcela en la que se encuentran las instalaciones de la sociedad, propiedad de los socios de la misma.

Se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán ejercitar el derecho de información establecido en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Culleredo, 9 de marzo de 2001.—El Administrador, Fernando Míguez Rey.—16.060.

AUREN AUDITORES LEVANTE, S. A. (Sociedad escindida)

AUREN PATRIMONIO LEVANTE, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión parcial)

Anuncio de escisión parcial

En Junta universal de accionistas, de fecha 26 de marzo de 2001, se acordó por unanimidad, la escisión parcial de rama de actividad inmobiliaria de la primera, con traspaso del Activo y Pasivo inmobiliario de la sociedad escindida a la sociedad beneficiaria de la escisión.

La escisión parcial se llevará a cabo conforme al proyecto redactado por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Alicante, y en base al Balance de escisión cerrado al 30 de septiembre de 2000.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243, en relación con el artículo 166, de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la misma, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Alicante, 27 de marzo de 2001.—Juan Carlos Vázquez Picó, Secretario del Consejo de Administración.—15.448. y 3.^a 16-4-2001

AUTOS CAL PITA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a petición de accionista titular de, al menos, un 5 por 100 del capital social, los administradores de la sociedad han acordado convocar Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Ayuntamiento de Culleredo (A Coruña), lugar de Os Pelamios-Almeiras, el próximo día 8 de mayo de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 9 siguiente, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los Administradores de la sociedad.

Segundo.—Entrega, para su examen, de la información contable provisional del ejercicio 2000 y del ejercicio 1999; justificantes y explicaciones de los Administradores sobre los extremos que seguidamente se señalan.

Cuentas:

627000: Publicidad, propaganda y relaciones públicas.

629001: Dietas de personal.

641000: Indemnizaciones.

607005: Especificación de justificantes de ingresos percibidos y bonos por servicios prestados a empresas de transportes del grupo y terceros.

623000: Servicios profesionales independientes.

601001: Gasoil en tránsito.

629000: Otros servicios.

Auditoría del ejercicio 1999.

Declaraciones fiscales de la sociedad, correspondientes a los años 1999 y 2000.

Tercero.—Ejercicio de la acción de responsabilidad contra los Administradores don Fernando Míguez Rey y don Arturo Míguez Corral, si procede.

Cuarto.—Anulación de la ampliación de capital acordada en fecha 27 de diciembre de 2000.

Quinto.—Adquisición de una parcela colindante con la parcela en la que se encuentran las instalaciones actuales de la sociedad, propiedad de los socios de la misma.

Se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán ejercitar el derecho de información establecido en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Culleredo, 9 de marzo de 2001.—El Administrador, Fernando Míguez Rey.—16.057.

AVEMA XXI, S. L. (Sociedad escindida)

AVEMA XXI, S. L.

AVEMA XXI, 2, S. L.

(Beneficiarias de la escisión total)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general de socios de la sociedad «Avema XXI, Sociedad Limitada», celebrada con el carácter de universal el día 2 de abril de 2001, ha acordado, por unanimidad, la escisión total de la compañía, mediante la división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque, respectivamente, a dos sociedades de nueva creación, denominadas «Avema XXI, Sociedad Limitada», y «Avema XXI, 2, Sociedad Limitada». Las sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, con disolución, sin liquidación de la sociedad escindida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de «Avema XXI, Sociedad Limitada», de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión; así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 166 de la misma, de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Madrid, 6 de abril de 2001.—La Administración social.—16.362. 1.^a 16-4-2001

BOXES EXPRES, ETT, S. L.

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, en Terrassa, (Barcelona), rambla d'Egara, 138, 2, 1, el día 3 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en segunda, para el 4 de mayo de 2001, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del contrato societario suscrito por el socio don José Antonio Moret López, del 11 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación del acuerdo de exclusión del socio don José Antonio Moret López por daños y perjuicios causados a esta sociedad, contrarios a los Estatutos sociales y realizados sin la debida diligencia, por el hecho descrito en el punto anterior y en su carta de despido. Amortización de las participaciones del socio excluido; su valoración y reembolso; en su caso, su compensación por deudas del socio excluido.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de situación, Cuenta de Resul-

tados y gestión del Administrador, ejercicios 1999 y 2000.

Cuarto.—Reducción del capital social a menos cero, por compensación de pérdidas, mediante la amortización de la totalidad de las acciones y aumento del capital simultáneo en 1.200.000 pesetas, con la finalidad de restablecer el capital social.

Quinto.—Acuerdo y convalidación de las acciones judiciales ejercitadas contra el socio de esta empresa, don José Antonio Moret López.

Sexto.—Aplicación del resultado de los ejercicios 1999 y 2000.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos sociales para adecuar su contenido en lo que así se acuerde.

Octavo.—Facultar al Administrador de la sociedad para resolver las cuestiones que surjan en la suscripción de participaciones en la cifra acordada, plazos y cuantías, procedimiento y condiciones del desembolso, incluso en el caso de que la suscripción fuese incompleta, indicando la cuantía de la misma, otorgándole poder para rectificar cualquier error, defecto u omisión en la acta a que se refiere esta convocatoria de reducción y aumento de capital que impidiese el otorgamiento de escritura pública, incluso en lo no previsto en los acuerdos de la Junta general, suscripción y desembolso, facultándole para el otorgamiento de las escrituras públicas de los acuerdos a que se refiere esta Convocatoria y dar nueva redacción al artículo de los Estatutos sociales relativo al capital social, sin necesidad nuevas convocatorias de Junta general.

Noveno.—Cese del actual Administrador único. Sustitución de la estructura del órgano de administración pasado, de Administrador único, a dos Administradores mancomunados. Nombramiento, en su caso, de los dos Administradores mancomunados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta, así como obtener los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Terrassa, 2 de abril de 2001.—El Administrador, Angel Bigorra González.—16.831.

CALVO Y MUNAR, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas de la sociedad, que se celebrará en las oficinas de la empresa, sita en Madrid, calle Juan de Austria, 3, el día 8 de mayo de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese, nombramiento o reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones en los términos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Cuarto.—Designación de Auditores para la revisión y auditoría legal de los estados financieros.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.